Fecha: 2026-06-01 17:44:33
Radicado: I2026017427
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destino: JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Total Anexos: 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 1 de 35

MEMORANDO

Código: 11120

No requiere respuesta

PARA: **JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA**
Subdirector de Plantas Físicas

DE: **GLORIA MATILDE TORRES CRUZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Indicadores financieros para el proceso de Mantenimiento para el Sistema Hidroneumático

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y EQUIPOS PARA EL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y DE BOMBEO DE LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS EN DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05, la capacidad financiera y organizacional serán objeto de verificación, aclarando que no otorgan puntaje, pero determinará si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE con los mismos y el resultado final será HABILITADO o NO HABILITADO, para continuar evaluando los criterios de calificación.

El resultado determinará la habilitación o no de la propuesta, es decir, para el proceso de selección, los proponentes, deben tener en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el Registro Único de Proponentes - RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la Ley donde se podrán presentar los estados financieros. Se precisa que, si la entidad exceptuada realizó la inscripcion en Registro Único de Proponentes, obligatoriamente deberá presentar el RUP.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 2 de 35

La evaluación de capacidad financiera y organizacional, se realizará con el Registro Único de Proponentes (RUP) que contenga la información financiera del año 2025, la cual debe estar en firme.

En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente al último año fiscal, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal.

En los casos que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Registro Único de Proponentes (RUP).

Para la evaluación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se verificará con dos (02) decimales.

JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.1.6.2, *"Determinación de los Requisitos Habilitantes*". Esto se hace con el fin de determinar indicadores reales y apropiados para el presente proceso de contratación que permitan la pluralidad de oferentes y al mismo tiempo que las empresas que participen cuenten con la solidez financiera suficiente para ejecutar de manera óptima el objeto contractual.

La obtención de la información financiera se remite a las siguientes fuentes, las cuales se relacionan con el objeto del presente proceso.

1. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.
2. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.
3. INDICADORES ESTABLECIDOS EN LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
4. INDICADORES ESTABLECIDOS EN PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS CON OBJETO SIMILAR O RELACIONADO AL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 3 de 35

1. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

De acuerdo con el análisis realizado al sector, se encuentran una serie de proveedores potenciales que podrían directa o indirectamente cumplir con la necesidad de la Secretaría Distrital de Integración Social, las cuales se encuentran ubicadas en las actividades económicas con los siguientes códigos de Clasificación Industrial Internacional Uniforme: i) Clase C2813 - Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas, ii) Clase C2812 Fabricación de equipos de potencia hidráulica y neumática, iii) C3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

En ese sentido, se consultó la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024 en el aplicativo Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la página de la Superintendencia de Sociedades, de una muestra de noventa y dos (92) empresas que se identifican con los códigos CIIU relacionados anteriormente. La consulta realizada se relaciona en el siguiente cuadro:

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (miles de pesos)
1	800.029.447	GE ENERGY COLOMBIA S.A.	1,21	145,44%	-3,01	-25,28%	55,64%	$13.148.606
2	800.139.348	.KRONES ANDINA SAS	2,13	44,08%	319,15	31,13%	55,66%	$28.969.949
3	800.200.493	WARTSILA COLOMBIA S.A.	2,19	60,82%	Util Ope=0	9,50%	24,26%	$13.904.296
4	821.001.526	B.A.S. INGENIERIA S..	1,02	69,32%	1,97	14,32%	46,68%	$145.877
5	830.046.068	GE ENERGIAS RENOVAVEIS LTDA SUCURSAL COLOMBIA	1,08	57,44%	10,68	7,49%	17,59%	$2.235.154
6	860.004.137	Flowserve Colombia S.A.S	1,60	57,80%	13,62	1,59%	3,76%	$54.481.438
7	890.116.102	SERVIPARAMO SAS	2,38	58,63%	2,14	7,23%	17,48%	$48.055.174
8	890.302.311	TAMETCO SAS	11,85	51,88%	0,35	0,38%	0,80%	$18.520.650
9	890.406.589	ETEC SAS	0,96	80,43%	-0,42	-3,34%	-17,06%	($1.801.961)
10	900.412.189	NOVATECNICA	1,07	77,95%	2,13	15,11%	68,51%	$610.650
11	901.161.466	MHI POWER COLOMBIA S.A.S.	1,18	84,97%	9,84	6,38%	42,48%	$4.582.884
12	901.308.114	WELLBORE INTEGRITY SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	1,02	69,77%	1,11	10,78%	35,65%	$653.009
13	860.001.300	IGNACIO GOMEZ IHM SAS	2,64	28,51%	3,60	15,66%	21,91%	$40.853.909
14	860.002.455	BARNES DE COLOMBIA SA	1,80	45,79%	1,46	10,51%	19,38%	$41.653.923
15	900.806.600	RELIANZ MINING SOLUTIONS	1,38	63,04%	1,99	3,32%	9,00%	$128.480.936

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 4 de 35

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (miles de pesos)
		S.A.S.						
16	800.008.639	INESSMAN LTDA	3,63	19,28%	24,44	14,46%	17,91%	$2.603.763
17	800.032.069	PLANTIDIESELES SAS	4,36	45,28%	1,90	12,20%	22,30%	$5.426.018
18	800.118.549	EUROFIL SAS	3,41	21,16%	4,17	9,00%	11,42%	$1.464.646
19	800.172.117	HR BOBINADOS SAS	1,50	52,57%	5,19	8,30%	17,50%	$629.788
20	800.172.957	MANTENIMIENTO Y MONTAJES MARTINEZ SAS	2,73	27,12%	29,91	30,51%	41,86%	$4.112.706
21	800.201.735	INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS	4,24	53,58%	Util Ope=0	11,31%	24,36%	$17.082.620
22	800.216.624	MYM MANEJO DE MATERIALES SAS	1,93	37,78%	2,38	7,57%	12,17%	$1.149.636
23	800.234.784	STAR OILFIELD SERVICES S.A.S	1,85	34,99%	1,28	4,07%	6,26%	$8.214.959
24	802.015.544	SCHWIND LATIN S.A.S.	2,26	92,25%	0,62	0,73%	9,35%	$2.415.048
25	804.003.084	INEMEC SAS	2,02	70,66%	1,41	8,91%	30,38%	$22.914.787
26	804.007.262	SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES PETROLEROS SAS	7,28	69,80%	Util Ope=0	-18,54%	-61,40%	$26.779.344
27	804.014.997	INTEC LTDA	3,20	37,39%	7,57	12,19%	19,46%	$4.109.316
28	805.000.856	COLOMBIANA DE CALDERAS COLCALDERAS SAS EN REORGANIZACION	2,78	67,19%	1,45	4,17%	12,70%	$2.563.051
29	805.004.054	PORT AND MINING SOLUTIONS SAS	1,95	52,11%	62,15	3,41%	7,13%	$181.744
30	805.004.659	SOLO TURBOS SAS	4,96	33,71%	Util Ope=0	7,43%	11,21%	$5.725.743
31	805.022.749	WG GRUPOELECTROGENOS LIMITADA	6,35	84,90%	-19,02	-2,40%	-15,86%	$3.135.308
32	807.001.649	GAMEORU SAS	2,23	124,59%	Util Ope=0	-13,53%	55,04%	$165.806
33	811.030.826	ISP MEDELLIN SAS	0,92	67,32%	Util Ope=0	7,00%	21,42%	($39.839)
34	811.040.462	ASESORIAS Y REPRESENTACIONES AGROINDUSTRIALES SAS	1,97	58,80%	1,30	10,54%	25,58%	$2.007.769
35	815.004.411	ESPECIALISTAS EN REPARACION, MONTAJES INDUSTRIALES Y DE CALDERAS S.A.S.	1,21	59,74%	3,07	1,45%	3,61%	$776.624
36	816.001.488	AIRMAT LTDA PEREIRA	13,81	45,52%	8,79	13,95%	25,61%	$2.336.544
37	829.000.170	TECS S.A.S. EN	P.C.=0	22,21%	Util Ope=0	0,01%	0,01%	$38.757

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 5 de 35

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (miles de pesos)
		REORGANIZACION						
38	830.001.241	PEMARSA OILFIELD SERVICES S.A	4,07	22,24%	21,89	33,23%	42,73%	$17.614.211
39	830.014.450	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	3,46	55,15%	2,35	18,43%	41,09%	$15.848.282
40	830.058.620	HUSKY INJECTION MOLDING SYSTEMS COLOMBIA LTD. SUCURSAL COLOMBIA	1,73	53,24%	1,00	10,03%	21,44%	$3.111.495
41	830.069.247	BOMBAS Y MONTAJES SAS	4,32	12,95%	5,99	10,89%	12,50%	$3.940.681
42	830.092.541	Q&C INGENIERIA SAS	1,79	55,66%	6,72	17,67%	39,86%	$4.945.852
43	830.507.587	IMW COLOMBIA LTDA	3,23	29,64%	206,43	1,52%	2,16%	$11.863.621
44	830.507.646	SERVICIOS E IMPORTACIONES SAS	0,42	99,13%	Util Ope=0	-48,55%	-5570,03%	($1.279.574)
45	860.003.981	COLMAQUINAS SA	1,54	55,40%	Util Ope=0	7,30%	16,36%	$10.804.638
46	860.007.839	Bombas Hydral Ltda	2,29	17,69%	60,96	26,44%	32,12%	$843.487
47	860.035.715	INGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LTDA INTELECA	5,28	20,44%	74,19	45,42%	57,10%	$9.401.360
48	860.050.648	RECONSTRUCTORA GENERAL DE MOTORES LTDA	0,57	26,41%	4,88	25,64%	34,84%	($701.360)
49	860.507.111	iINTER SERVICIOS ELECTRICOS ISE SAS	2,07	43,48%	Util Ope=0	9,61%	17,01%	$1.137.280
50	860.509.042	HELMAN SAS	1,86	66,34%	Util Ope=0	-4,71%	-13,99%	$1.801.030
51	890.106.697	SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SAS SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SA	1,38	69,18%	4,43	6,63%	21,50%	$7.938.824
52	890.108.961	HIDROMAC SAS	1,70	65,26%	1,93	4,80%	13,83%	$2.910.413
53	890.307.709	TRANSFORMADORES DE COLOMBIA SA	1,64	94,78%	Util Ope=0	-0,15%	-2,93%	$908.170
54	890.327.072	IME INGENIERIA DE MAQUINAS ELECTRICAS SAS	2,83	32,01%	5,70	3,27%	4,82%	$2.434.851
55	900.062.698	IMPAK A.L. TECNICOS LTDA	7,95	42,20%	7,96	9,83%	17,01%	$4.629.211
56	900.079.249	FERREINGENIERIA JM LTDA	0,97	51,36%	4,13	20,48%	42,10%	($108.672)
57	900.120.607	SOPORTE MINERO TECNICO SAS	1,03	97,29%	-310,42	-0,11%	-4,13%	$4.008.992
58	900.178.947	ASCENSORES INGETRAVERT LTDA	1,49	61,56%	5,55	11,34%	29,50%	$255.391

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 6 de 35

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (miles de pesos)
59	900.194.508	ENGINEERING AND SERVICES MBL Y CIA S A S	1,33	49,64%	1,87	9,62%	19,10%	$433.870
60	900.200.526	RYM SOLUCIONES INTEGRALES SAS - EN REORGANIZACION -	2,92	73,19%	1,28	9,73%	36,30%	$6.104.331
61	900.225.517	SKALER SAS	2,10	59,41%	0,02	0,16%	0,39%	$1.561.422
62	900.255.798	CONSORCIO OGS CA SUCURSAL COLOMBIA	1,90	68,15%	-2,24	-7,70%	-24,17%	$1.756.646
63	900.259.499	BANDAS Y SERVICIOS DE LA COSTA S.A.S	1,01	0,95	Util Ope=0	0,13	2,41	$60.243
64	900.314.721	RENSER COLOMBIA SAS	34,77	0,03	Util Ope=0	0,02	0,02	$797.980
65	900.315.454	BARMESA SAS	2,87	0,61	1,16	0,10	0,25	$10.962.030
66	900.337.874	Solucion tecnica sas	46,77	0,02	-159,03	-0,06	-0,06	$20.104.184
67	900.340.930	BRUECKNER COLOMBIA SAS	2,05	0,58	1,42	0,07	0,17	$3.891.355
68	900.341.778	equipos tecni metalocos sas	2,08	0,75	0,43	0,05	0,21	$1.664.521
69	900.358.250	ATLANTIC MEDICAL EQUIPMET SUPPLY	8,77	0,45	Util Ope=0	-0,03	-0,06	$1.754.487
70	900.368.459	MAKELO INVERSIONES SAS	0,83	1,86	-0,33	-0,08	0,09	($372.734)
71	900.384.485	INDUTECNICA TRUJILLO SAS	0,66	0,39	Util Ope=0	0,09	0,16	($887.658)
72	900.410.401	COMPAÑIA DE MONTAJES DISEÑO Y CONSTRUCCION CMD SAS	22,17	0,17	Util Ope=0	0,27	0,32	$8.587.580
73	900.417.394	FERRETERIA JIMENEZ SAS	2,41	0,47	3,64	0,13	0,24	$1.709.956
74	900.424.218	BEUMER GROUP COLOMBIA SAS	6,00	0,42	Util Ope=0	0,33	0,56	$15.278.549
75	900.429.554	MAQUISERVICIOS SAS	683,94	0,52	Util Ope=0	-0,01	-0,02	$1.613.095
76	900.433.389	IML AISLATERMICOS INDUSTRIALES SAS	2,39	0,39	21,80	0,26	0,42	$969.119
77	900.442.089	CG GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIA Y DISEÑOS SAS	3,53	0,35	3,48	0,24	0,36	$1.471.456
78	900.446.951	M.I. MANTENIMIENTO INTEGRAL SAS	0,82	1,03	0,82	0,03	-1,09	($562.900)
79	900.475.440	SULZER PUMPS COLOMBIA SAS	1,32	0,62	-2,65	-0,07	-0,19	$4.772.797
80	900.493.367	STERILIZE SERVICE SAS	5,19	0,50	2,07	0,13	0,25	$3.442.887
81	900.519.726	SIPAMERICAN INDUSTRIES ZOPPAS TOOLS&MACHINERY SUCURSAL COLOMBIA	2,84	0,35	Util Ope=0	0,28	0,43	$4.645.557

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 7 de 35

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (miles de pesos)
82	900.535.940	ELECTROCOMUNICACIONES DE LA COSTA SAS	2,07	0,39	Util Ope=0	0,04	0,06	$687.837
83	900.544.521	MAESTRANZA DIESEL SAS	2,24	0,53	2,84	0,15	0,32	$3.729.561
84	900.688.449	AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA SAS	4,56	0,23	11,60	0,20	0,26	$1.803.487
85	900.714.574	ETHOSENERGY DE COLOMBIA SAS	3,13	0,32	17,59	0,35	0,52	$2.240.697
86	900.879.594	FUJI RELIABLE TURBINE SERVICES S.A.S.	1,13	0,86	3,90	0,17	1,17	$753.132
87	900.909.411	Serprotech Energy SAS	0,38	1,33	-0,41	-0,02	0,07	($2.361.427)
88	900.924.778	OIL & GAS MAINTENANCE AND SERVICE SAS	0,03	8,31	Util Ope=0	-0,06	0,01	($1.642.489)
89	900.941.680	ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO SAS	2,09	0,50	76,47	0,15	0,31	$10.252.253
90	800.119.427	FAISMON S.A.S	1,26	0,36	0,37	0,02	0,02	$1.287.619
91	860.027.231	HELBERT Y CIA SAS	1,72	0,65	1,71	0,16	0,45	$9.442.532
92	901.299.665	FINCIMEC SPA SUCURSAL COLOMBIA	1,46	0,65	4,44	0,22	0,64	$18.316.716

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL (MUESTRA NORMALIZADA)						
MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (en miles de pesos)
Mínimo	0,03	1,98%	-3,01	-13,53%	-24,17%	($2.361.427)
Máximo	6,35	103,21%	13,62	33,23%	68,51%	$20.104.184
Promedio	2,21	52,10%	3,05	9,13%	20,70%	$4.198.524
Mediana	1,96	52,57%	2,03	9,00%	19,38%	$2.237.926
Media Geométrica	1,81	45,41%	2,32	7,64%	15,94%	$2.484.656

2. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 8 de 35

Adicionalmente, se adelantó una revisión en SECOP II de las empresas que participaron o fueron adjudicatarios en diferentes procesos con similar alcance adelantados por la Secretaría de Integración Social, así como por otras Entidades Públicas. En ese sentido, se consolidó la información financiera consultada en la página del Registro Único Empresarial y Social (RUES) de la siguiente manera: i) información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024 de cinco (5) empresas e ii) información financiera con corte al 31 de diciembre de 2025 de cuarenta y seis (46) empresas, las cuales se relacionan a continuación:

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Año Info Financiera	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (en miles de pesos)
1	900.738.226	GOURIYU SISTEMS S. A. S.	2025	14,95	5,0%	164,41	15,0%	16,0%	$5.091.820
2	900.271.287	ANDIREC LTDA	2025	3,60	23,0%	10,45	17,0%	22,0%	$2.252.492
3	900.393.756	PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S	2025	19,86	9,0%	Indeterminado	44,0%	49,0%	$1.267.540
4	900.152.368	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS	2025	4,79	37,0%	Indeterminado	28,0%	45,0%	$1.239.233
5	900.150.067	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S.	2025	5,32	16,0%	Indeterminado	11,0%	14,0%	$546.299
6	900.930.104	INGEGLOSAS	2025	24,39	3,0%	Indeterminado	33,0%	34,0%	$6.778.304
7	900.327.815	INGENIERIA MONTAJES & CONSTRUCCION SAS	2025	16,77	10,0%	81,03	19,0%	21,0%	$4.702.701
8	901.126.360	ASESORIAS Y ACABADOS AVILA S.A.S	2024	16,46	5,0%	17,50	20,0%	22,0%	$5.337.247
9	900.354.406	ALIADOS DE COLOMBIA S A S	2025	2,85	28,0%	44,96	57,0%	79,0%	$956.014
10	900.092.491	GPS ELECTRONICS LTDA	2025	3,42	35,0%	23,19	23,0%	35,0%	$1.470.549
11	901.147.649	INGYEMEL PROFESIONALES J&H SAS	2025	2,49	40,0%	7,67	15,0%	26,0%	$1.005.483
12	900.747.541	SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	2025	22,70	3,0%	Indeterminado	7,0%	8,0%	$393.053
13	900.940.765	SIAV GESTION SAS	2025	10,77	17,0%	Indeterminado	36,0%	43,0%	$672.660
14	810.006.746	TECNOBOBINADOS S.A.S	2025	8,85	11,0%	28,08	37,0%	41,0%	$554.233
15	900.604.	INGELPARRA SOCIEDAD	2024	2,64	52,0%	376,90	32,0%	68,0%	$493.082

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 9 de 35

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Año Info Financiera	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (en miles de pesos)
	334	POR ACCIONES SIMPLIFICADA BIC							
16	901.406.206	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	2025	1,11	86,0%	Indeterminado	3,0%	26,0%	$232.765
17	901.488.976	INGENIERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS	2025	10,77	13,0%	Indeterminado	30,0%	34,0%	$5.356.713
18	900.433.545	DINATEL GROUP	2025	13,32	15,0%	Indeterminado	33,0%	40,0%	$11.011.438
19	901.049.157	RIDA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	2025	3,45	28,0%	Indeterminado	23,0%	33,0%	$151.978
20	900.176.059	UNINGECOL S A	2025	14,07	12,0%	Indeterminado	15,0%	17,0%	$9.897.545
21	900.464.817	SINPRO COLOMBIA S.A.S.	2025	16,42	18,0%	Indeterminado	26,0%	31,0%	$13.967.197
22	901.253.012	SUBE INGENIERIA SAS	2025	7,31	13,0%	Indeterminado	35,0%	40,0%	$1.340.343
23	901.253.593	5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	2025	107,20	0,0%	75,93	62,0%	62,0%	$2.108.043
24	901.483.939	BOMBAS ACUABOMBAS SAS	2024	22,42	3,0%	Indeterminado	2,0%	2,0%	$621.012
25	900.169.902	AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S.	2025	14,35	9,0%	18,88	27,0%	30,0%	$2.499.500
26	900.805.304	L&A COMERCIAL S.A.S.	2025	98,15	3,0%	7.479,17	51,0%	53,0%	$760.777
27	900.792.498	QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	2025	11,28	20,0%	746,08	45,0%	57,0%	$3.668.686
28	900.367.347	CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS S.A.S.	2025	4,49	11,0%	Indeterminado	15,0%	17,0%	$107.934
29	900.627.060	ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS S A S	2025	0,54	153,0%	Indeterminado	-24,0%	44,0%	($261.114)
30	900.696.448	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	2025	15,69	23,0%	Indeterminado	20,0%	26,0%	$1.679.929
31	901.354.400	TECNISERVICIOS JG SAS	2025	13,39	12,0%	Indeterminado	45,0%	51,0%	$768.858
32	901.523.858	MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S	2025	1,35	73,0%	Indeterminado	6,0%	23,0%	$182.160
33	900.114.086	SERVOBRAS LTDA	2025	13,09	11,0%	225,85	19,0%	22,0%	$515.662

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 10 de 35

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Año Info Financiera	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (en miles de pesos)
34	830.131.794	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL ANDINA DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS C I ANDIEQUIP SAS	2025	5,36	16,0%	Indeterminado	-50,0%	-59,0%	$45.800
35	844.000.015	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	2025	3,73	35,0%	22,37	5,0%	8,0%	$4.661.353
36	890.933.898	MERCAELECTRO LIMITADA	2025	3,75	24,0%	Indeterminado	6,0%	9,0%	$5.521.233
37	900.385.205	INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS - INGECOAS S.A.S.	2025	9,77	22,0%	120,91	14,0%	19,0%	$1.391.464
38	900.139.747	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	2025	5,96	29,0%	7,64	12,0%	18,0%	$7.824.035
39	900.710.460	DIESEL ELECTRIC S.A.S.	2025	3,31	24,0%	10,75	24,0%	32,0%	$450.984
40	830.140.609	GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES SAS	2025	5,58	35,0%	6,39	12,0%	19,0%	$2.391.986
41	901.114.836	COMPAÑIA MAYFER SB SAS	2025	35,64	2,0%	65,06	34,0%	35,0%	$887.830
42	901.517.651	ALFA 1A CONSTRUCCIONES SAS	2025	70,15	2,0%	Indeterminado	30,0%	30,0%	$1.872.964
43	78.076.477	MEJIA PIÑERES YESID DARIO	2025	22,59	11,0%	35,20	37,0%	42,0%	$7.734.465
44	900.488.222	INGENIERIA E INVERSIONES LASKO SAS	2025	6,08	42,0%	73,65	25,0%	44,0%	$12.535.679
45	901.599.482	MARQUEZ COMPANY S.A.S.	2025	9,20	43,0%	198,28	25,0%	46,0%	$3.120.517
46	830.074.398	INSERCOR S.A.S.	2025	2,08	67,0%	1,92	13,0%	41,0%	$4.926.671
47	900.272.781	FRICON SOLUCIONES SAS	2025	10,05	8,0%	4.047,68	20,0%	22,0%	$1.308.254
48	900.340.482	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	2025	99,83	9,0%	61,20	40,0%	44,0%	$3.017.511
49	900.361.477	ING LATAM SAS	2024	4,70	44,0%	7,28	10,0%	18,0%	$3.064.847
50	800.101.	EEMC S.A.S	2025	7,57	11,0%	22,17	13,0%	15,0%	$654.175

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 11 de 35

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Año Info Financiera	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (en miles de pesos)
	378								
51	900.257.051	GRUPO GEMLSA SAS	2024	3,38	39,0%	2,15	3,0%	5,0%	$6.899.222

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL (MUESTRA NORMALIZADA)						
MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (en miles de pesos)
Mínimo	0,54	0,00%	1,92	2,00%	2,00%	($261.114)
Máximo	24,39	73,00%	225,85	62,00%	79,00%	$11.011.438
Promedio	9,26	20,84%	53,32	23,96%	31,56%	$2.636.250
Mediana	7,44	16,00%	23,19	23,00%	30,50%	$1.391.464
Media Geométrica	6,80	15,05%	26,39	18,94%	26,38%	$1.462.703

3. INDICADORES ESTABLECIDOS EN LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Siguiendo las recomendaciones para la definición de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional establecidas en el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, elaborado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, es relevante analizar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional solicitados en procesos adelantados por la Secretaría Distrital de Integración Social en los últimos años con objeto similar al actual. La información se relaciona en el siguiente cuadro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Pagina 12 de 35

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR LA SDIS									
#	No. Proceso de selección	Objeto	Presupuesto oficial	Indicadores de capacidad financiera y organizacional					
				Índice de liquidez	Nivel De Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de Trabajo
1	SDIS-SASI-010-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y EQUIPOS PARA EL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y DE BOMBEO DE LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS EN DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	$600.000.000	1,42	64,84%	2,00	8,96%	5,09%	60% del P.O
2	SDIS-SASI-019-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y EQUIPOS PARA EL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS EN DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	$400.000.000	1,60	63,75%	2,18	9,25%	5,50%	80% del P.O
3	SDIS-SASI-007-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON	$772.240.000	2,00	61,00%	4,00	14,00%	8,00%	12% del P.O

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Pagina 13 de 35

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR LA SDIS									
#	No. Proceso de selección	Objeto	Presupuesto oficial	Indicadores de capacidad financiera y organizacional					
				Índice de liquidez	Nivel De Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de Trabajo
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y EQUIPOS PARA EL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS EN DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL							
4	SDIS-SASI-005-2020	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRESIÓN/ HIDRONEUMÁTICOS (MOTOBOMBAS), DE LOS CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	$264.000.000	1,20	75,00%	1,50	5,00%	3,00%	30% del P.O
5	SDIS-SAMC-007-2019	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRESIÓN/ HIDRONEUMATICOS (MOTOBOMBAS), DE LOS CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	$115.958.064	1,20	75,00%	1,20	4,00%	2,00%	30% del P.O

Lo anterior se resume en las siguientes medidas estadísticas.

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONI	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 14 de 35

				O		
Mínimo	1,20	61,00%	1,20	4,00%	2,00%	12% del P.O
Máximo	2,00	75,00%	4,00	14,00%	8,00%	80% del P.O
Promedio	1,48	67,92%	2,18	8,24%	4,72%	42% del P.O
Mediana	1,42	64,84%	2,00	8,96%	5,09%	30% del P.O
Media Geométrica	1,46	67,66%	1,99	7,47%	4,22%	35% del P.O

4. INDICADORES ESTABLECIDOS EN PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS CON OBJETO SIMILAR O RELACIONADO AL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Siguiendo las recomendaciones para la definición de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional establecidas en el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, elaborado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, es relevante analizar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional solicitados en procesos adelantados por otras Entidades Estatales en los últimos años, con objeto similar al actual. La información se relaciona en el siguiente cuadro

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES											
#	**No. Proceso de selección**	**Entidad**	**Objeto**	**Presupuesto oficial**	**Indicadores de capacidad financiera y organizacional**						
					Índice de liquidez	**Nivel De Endeudamiento**	**Razón de Cobertura de Intereses**	**Rentabilidad del Patrimonio**	**Rentabilidad del Activo**	**Capital de Trabajo**
1	CVC SAMC 0018 2025	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y MOTOBOMBAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES E INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC	$260.000.000	1,00	70,00%	1,00	0,00%	0,00%	No se solicitó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 15 de 35

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES											
	No. Proceso de selección	Entidad	Objeto	Presupuesto oficial	Indicadores de capacidad financiera y organizacional						
					Índice de liquidez	Nivel De Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de Trabajo
2	FGN-NC-IPSE-0052- 2024	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TÉCNICO INTEGRAL ESPECIALIZADO CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y BOLSA DE REPUESTOS PARA MOTORES, MOTOBOMBAS, REDES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, REDES CONTRA INCENDIOS, ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES Y POZOS DE EYECCIÓN INSTALADOS EN LAS SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	$244.931.758	1,20	70,00%	1,50	0,00%	0,00%	50,00%
3	FGN-RCA-IPSE-0043-2025	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL CARIBE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL CAMBIO DE REPUESTOS, DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES, MOTOBOMBAS,	$200.000.000	1,50	65,00%	2,00	8,00%	4,00%	No se solicitó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 16 de 35

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES											
	No. Proceso de selección	Entidad	Objeto	Presupuesto oficial	Indicadores de capacidad financiera y organizacional						
					Índice de liquidez	Nivel De Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de Trabajo
			ELECTROBOMBAS Y EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DISTINTAS SEDES DE LAS SECCIONALES QUE CONFORMAN LA REGIONAL CARIBE (ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN							
4	ICBF-SAMC-001-233627-2025CES	ICBF REGIONAL CESAR	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, INSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, PORTÓN ELÉCTRICO, PLANTAS ELÉCTRICAS, MOTOBOMBAS, BOMBAS O ELECTROBOMBAS DE AGUA DEL ICBF REGIONAL CESAR, CENTROS ZONALES, DURANTE LA VIGENCIA 2025.	$151.801.618	1,00	60,00%	2,00	3,00%	2,00%	40,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Pagina 17 de 35

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES											
	No. Proceso de selección	Entidad	Objeto	Presupuesto oficial	Indicadores de capacidad financiera y organizacional						
					Índice de liquidez	Nivel De Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de Trabajo
5	SA-10-2025	RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA, MOTOBOMBAS, SISTEMAS HIDRO ACUMULADORES DE AGUA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y BLINDOBARRAS, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS SISTEMAS DE RED CONTRA INCENDIOS UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.	$641.115.802	1,40	64,00%	1,20	8,00%	4,00%	50,00%
6	JBB-SA-MC-002-2025	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS EXISTENTES DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, COMO LO SON PLANTAS	$90.000.000	1,50	60,00%	2,00	7,00%	4,00%	30,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 18 de 35

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES										
No. Proceso de selección	Entidad	Objeto	Presupuesto oficial	Indicadores de capacidad financiera y organizacional						
				Índice de liquidez	Nivel De Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de Trabajo
		ELÉCTRICAS, MOTOBOMBAS, CALENTADORES Y AIRES ACONDICIONADOS							

Lo anterior se resume en las siguientes medidas estadísticas.

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
Mínimo	1,00	60,00%	1,00	0,00%	0,00%	30,00%
Máximo	1,50	70,00%	2,00	8,00%	4,00%	50,00%
Promedio	1,27	64,83%	1,62	4,33%	2,33%	42,50%
Mediana	1,30	64,50%	1,75	5,00%	3,00%	45,00%
Media Geométrica	1,25	64,70%	1,56	6,05%	3,36%	41,62%

Nota: Es importante mencionar que, en 2 de los 6 procesos analizados, no se estableció Capital de Trabajo

DETERMINACION DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL PROCESO

Con base en los análisis realizados en los numerales anteriores y la información consultada, se establecen los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional a ser acreditados, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

CONCEPTO	METODO	Índice de liquidez	Nivel De Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de Trabajo (miles de pesos)
MUESTRA NORMALIZAD	**MINIMO**	0,03	1,98%	-3,01	-24,17%	-13,53%	($2.361.427)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Pagina 19 de 35

CONCEPTO	METODO	Índice de liquidez	Nivel De Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de Trabajo (miles de pesos)
A SUPERSOCIEDADES	MAXIMO	6,35	103,21%	13,62	68,51%	33,23%	$20.104.184
	PROMEDIO	2,21	52,10%	3,05	20,70%	9,13%	$4.198.524
	MEDIANA	1,96	52,57%	2,03	19,38%	9,00%	$2.237.926
	MEDIA GEOMETRICA	1,81	45,41%	2,32	15,94%	7,64%	$2.484.656
MUESTRA NORMALIZADA PARTICIPANTES PROCESOS DE LA SDIS Y OTRAS ENTIDADES	MINIMO	0,54	0,00%	1,92	2,00%	2,00%	($261.114)
	MAXIMO	24,39	73,00%	225,85	79,00%	62,00%	$11.011.438
	PROMEDIO	9,26	20,84%	53,32	31,56%	23,96%	$2.636.250
	MEDIANA	7,44	16,00%	23,19	30,50%	23,00%	$1.391.464
	MEDIA GEOMETRICA	6,80	15,05%	26,39	26,38%	18,94%	$1.462.703
PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SDIS	MINIMO	1,20	61,00%	1,20	4,00%	2,00%	12%
	MAXIMO	2,00	75,00%	4,00	14,00%	8,00%	80%
	PROMEDIO	1,48	67,92%	2,18	8,24%	4,72%	42%
	MEDIANA	1,42	64,84%	2,00	8,96%	5,09%	30%
	MEDIA GEOMETRICA	1,46	67,66%	1,99	7,47%	4,22%	35%
PROCESOS CONTRACTUALES DE OTRAS ENTIDADES RELACIONADOS	MINIMO	1,00	60,00%	1,00	0,00%	0,00%	30,00%
	MAXIMO	1,50	70,00%	2,00	8,00%	4,00%	50,00%
	PROMEDIO	1,27	64,83%	1,62	4,33%	2,33%	42,50%
	MEDIANA	1,30	64,50%	1,75	5,00%	3,00%	45,00%
	MEDIA GEOMETRICA	1,25	64,70%	1,56	6,05%	3,36%	41,62%

De acuerdo con los indicadores de capacidad financiera y organizacional establecidos para el proceso, se hace la validación del cumplimiento de cada uno respecto de la muestra así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 20 de 35

NOMBRE	INDICADOR	TOTAL MUESTRA	CUMPLE	PORCENTAJE	NO CUMPLE	PORCENTAJE
LIQUIDEZ	1,40	143	118	82,5%	25	17,5%
ENDEUDAMIENTO	65,0%	143	109	76,2%	34	23,8%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	1,90	143	116	81,1%	27	18,9%
RENTABILIDAD PATRIMONIO	7,00%	143	107	79,0%	36	25,2%
RENTABILIDAD ACTIVO	4,00%	143	113	74,8%	30	21,0%
CAPITAL DE TRABAJO	50%	143	121	84,6%	22	15,4%

Teniendo en cuenta la información del cuadro anterior se evidencia que los diferentes indicadores se cumplen dentro de la muestra así: en liquidez el 82,5%, endeudamiento 76,2%, razón cobertura de intereses 81,1%, rentabilidad sobre el patrimonio 79,0%, rentabilidad sobre el activo 74,8% y capital de trabajo 84,6%.

CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación de la capacidad financiera se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

A. Índice de Liquidez
B. Índice de Endeudamiento
C. Razón de cobertura de intereses
D. Capital de Trabajo

A. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Es el cociente resultante de dividir el valor del Activo Corriente en el valor del Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, se calculará así:

$$L = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 21 de 35

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$L = \frac{(AC1 \times \% \text{ Participación}) + (AC2 \times \% \text{ Participación}) + (ACn \ldots \% \text{Participación})}{(PC1 \times \% \text{ Participación}) + (PC2 \times \% \text{ Participación}) + (PCn) \ldots \% \text{Participación})}$$

Donde:
L = Índice de Liquidez
ACn = Activo Corriente de los partícipes.
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **L ≥ 1,40**; la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si **L < 1,40**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

B. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Es el resultado de dividir el Pasivo Total (PT), en el Activo total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así:

$$NE = \frac{PT}{AT} \times 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 22 de 35

$$NE = \frac{(PT1 \times \% \text{ Participación}) + (PT2 \times \% \text{ Participación}) + (PTn\ldots \times \% \text{Participación})}{(AT1 \times \% \text{ Participación}) + (AT2 \times \% \text{ Participación}) + (ATn \ldots \times \% \text{Participación})} \times 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PTn = Pasivo Total de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **NE ≤ 65,00%**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **NE > 65,00%**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

C. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor de los Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, se calculará así:

$$RCI = \frac{UOp}{GI}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOp = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RCI = \frac{(UOp1 \times \% \text{ Participación}) + (UOp2 \times \% \text{ Participación}) + (UOpn\ldots \times \% \text{ Participación})}{(GI1 \times \% \text{ Participación}) + (GI2 \times \% \text{ Participación}) + (Gin\ldots \times \% \text{ Participación})}$$

Donde:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 23 de 35

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
GIn = Gastos de Intereses de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RCI ≥ 1,9**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RCI < 1,9**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el Gastos de intereses sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

D. CAPITAL DE TRABAJO (KW)

Es el resultante de restar del valor del Activo Corriente el valor del Pasivo Corriente, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos, se calculará así:

$$KW = AC - PC \geq \% PO$$

Donde:

KW = Capital de Trabajo
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
PO = Presupuesto Oficial del proceso

Para los consorcios y uniones temporales el Capital de Trabajo se calculará así:

$$KW = (AC1 - PC1) + (AC2 - PC2) + \ldots + (ACn - PCn) \geq \% PO$$

Donde:

KW = Capital de trabajo
ACn = Activo Corriente de los partícipes
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes
PO = Presupuesto Oficial del proceso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 24 de 35

Condición:

Si **KW ≥ 50,00% PO**, la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **KW < 50,00% PO**, la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La verificación del cumplimiento de la capacidad organizacional, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

A. Rentabilidad sobre el patrimonio
B. Rentabilidad sobre el activo

A. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Patrimonio, el cual determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, se calculará así:

$$RP = \frac{UOp}{Pt} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOp = Utilidad Operacional.
Pt = Patrimonio.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RP = \frac{(UOp1\ X\ \%\ Participación) + (UOp2 + X\ \%\ Participación) + (UOpn\ldots\ X\ \%\ Participación)}{(Pt1\ X\ \%\ Participación) + (Pt2\ X\ \%\ Participación) + (Ptn\ldots\ X\ \%\ Participación)}\ X\ 100$$

Donde:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 25 de 35

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
Ptn = Patrimonio de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RP ≥ 7,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RP < 7,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

B. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Activo Total, determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, se calculará así:

$$RA = \frac{UOp}{AT} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOp = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RA = \frac{(UOp1\ X\ \%\ Participación) + (UOp2\ X\ Participación) + (UOpn\ \ldots X\ Participación)}{(AT1\ X\ \%\ Participación) + (AT2\ X\ Participación) + (ATn\ldots\ X\ Participación)}\ X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 26 de 35

Condición:

Si **RA ≥ 4,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RA < 4,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

En resumen, los indicadores de capacidad financiera y organizacional quedan de la siguiente manera:

Indicador	Fórmula	Margen Solicitado
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 1,40 veces
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total	Menor o igual a 65,0%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a 1,9 veces
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Igual o superior al 50% del presupuesto oficial
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior al 7,00%
Rentabilidad Sobre el Activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o superior a 4,00%

I. CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA PARA MIPYMES Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con base en lo dispuesto en el Decreto 1860 del 2021 y en el Decreto 0287 de 2026, para los proponentes MiPymes y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad que acrediten dicha condición, se solicita el cumplimiento de los siguientes indicadores:

CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación de la capacidad financiera se efectuará mediante la obtención de los indicadores:
A. Índice de Liquidez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 27 de 35

B. Índice de Endeudamiento
C. Razón de cobertura de intereses
D. Capital de Trabajo

A. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Es el cociente resultante de dividir el valor del Activo Corriente en el valor del Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, se calculará así:

$$L = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$L = \frac{(AC1 \text{ X } \% \text{ Participación}) + (AC2 \text{ X } \% \text{ Participación}) + (ACn \text{ …. } \%\text{Participación})}{(PC1 \text{ X } \% \text{ Participación}) + (PC2 \text{ X } \% \text{ Participación}) + (PCn)\text{… } \%\text{Participación})}$$

Donde:
L = Índice de Liquidez
ACn = Activo Corriente de los partícipes.
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **L ≥ 1,30**; la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si **L < 1,30**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 28 de 35

B. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Es el resultado de dividir el Pasivo Total (PT), en el Activo total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$NE = \frac{(PT1\ X\ \%\ Participación) + (PT2\ X\ \%\ Participación) + (PTn\ldots\ X\ \%Participación)}{(AT1\ X\ \%\ Participación) + (AT2\ X\ \%\ Participación) + (ATn\ \ldots\ X\ \%Participación)} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PTn = Pasivo Total de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **NE ≤ 67,0%**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **NE > 67,0%**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

C. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor de los Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, se calculará así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 29 de 35

$$RCI = \frac{UOp}{GI}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOp = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RCI = \frac{(UOp1 \times \% \text{ Participación}) + (UOp2 \times \% \text{ Participación}) + (UOpn\ldots \times \% \text{ Participación})}{(GI1 \times \% \text{ Participación}) + (GI2 \times \% \text{ Participación}) + (Gin\ldots \times \% \text{ Participación})}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
GIn = Gastos de Intereses de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RCI ≥ 1,80**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RCI < 1,80**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el Gastos de intereses sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

D. CAPITAL DE TRABAJO (KW)

Es el resultante de restar del valor del Activo Corriente el valor del Pasivo Corriente, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos, se calculará así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 30 de 35

KW = AC – PC ≥ % PO

Donde:

KW = Capital de Trabajo
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
PO = Presupuesto Oficial del proceso

Para los consorcios y uniones temporales el Capital de Trabajo se calculará así:

KW = (AC1 - PC1) + (AC2 - PC2) +…+ (ACn - PCn) ≥ % PO

Donde:

KW = Capital de trabajo
ACn = Activo Corriente de los partícipes
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes
PO = Presupuesto Oficial del proceso

Condición:

Si **KW ≥ 42,00% PO**, la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **KW < 42,00% PO**, la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La verificación del cumplimiento de la capacidad organizacional se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

C. Rentabilidad sobre el patrimonio
D. Rentabilidad sobre el activo

C. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Patrimonio, el cual determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, se calculará así:

UOp

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 31 de 35

$$RP = \frac{}{Pt} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOp = Utilidad Operacional.
Pt = Patrimonio.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RP = \frac{(UOp1\ X\ \%\ Participación) + (UOp2 + X\ \%\ Participación) + (UOpn\ldots\ X\ \%\ Participación)}{(Pt1\ X\ \%\ Participación) + (Pt2\ X\ \%\ Participación) + (Ptn\ldots\ X\ \%\ Participación)}\ X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
Ptn = Patrimonio de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RP ≥ 5,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RP < 5,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

D. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Activo Total, determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, se calculará así:

$$RA = \frac{UOp}{AT} X\ 100$$

Donde:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 32 de 35

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOp = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RA = \frac{(UOp1 \times \% \text{ Participación}) + (UOp2 \times \text{Participación}) + (UOpn \ldots \times \text{Participación})}{(AT1 \times \% \text{ Participación}) + (AT2 \times \text{Participación}) + (ATn \ldots \times \text{Participación})} \times 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RA ≥ 3,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RA < 3,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

En resumen, los indicadores de capacidad financiera y organizacional para los proponentes MiPymes y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad quedan de la siguiente manera:

Indicador	Fórmula	Margen Solicitado
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 1,30 veces
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total	Menor o igual a 67,00%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a 1,80 veces
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Igual o superior al 42% del presupuesto oficial
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 5,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Pagina 33 de 35

Indicador	Fórmula	Margen Solicitado
Rentabilidad Sobre el Activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o superior a 3,00%

Nota 3: Para el caso de las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, deberán presentar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la última vigencia fiscal**,** firmados por el representante legal y avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de conformidad con la legislación propia del país de origen, debidamente consularizado o apostillado, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en moneda legal colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre del Balance General, avalados por un Contador Público debidamente inscrito ante la Junta Central de Contadores, quien deberá presentar el Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, vigente a la fecha de cierre del proceso.

Nota 4: La Secretaría Distrital de Integración Social advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: ***"Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."***

Cordialmente,

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Johanna Flórez – Contratista SAF

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 34 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026017427

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292

Creación: 2026-06-01 17:44:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-02 05:46:59

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirectora Administrativa y Financiera

Gloria Matilde Torres Cruz
52202939
gtorresc@sdis.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista

Francy Johanna Florez
1016022522
fflorezr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292
2026-06-02T05:47:01-05:00 - Página 35 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026017427

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260601-174454-4a1620-46176292

Creación: 2026-06-01 17:44:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-02 05:46:59

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Francy Johanna Florez fflorezr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-01 17:44:58 Lec.: 2026-06-01 17:46:33 Res.: 2026-06-01 17:46:44 IP Res.: 186.86.32.227 Canal: Email
Aprobación	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-01 17:46:46 Lec.: 2026-06-02 05:46:53 Res.: 2026-06-02 05:46:59 IP Res.: 181.56.238.7 Canal: Email